



CONTRATO DE SERVICIO FUNERARIO N° 4046-2026

El Fondo de Sepelio de la FAP (FOSEPFAP), representado por su director ejecutivo, suscribe el presente Contrato de prestación de Servicios Funerarios con el:

1. DATOS DEL TITULAR Y/O SOLICITANTE:

Nombres y Apellidos EC.FAP.(C) SIMON QUISPE VELA con DNI° 06162763
NSA 76476 Estado Civil CASADO Religión EVANGELICO Unidad FAP PERFA
Domiciliado en JR. JUAN CARLOS II- URB. AYACUCHO MZA. N - LOTE # 8 - S.J.L.
Ref. domicilio S.J.L.
Parentesco con el fallecido CONYUGE Correo electronico JENIFERBIANCA11@GMAIL.COM
Telefono 1 944448388 Telefono 2 998466191 Telefono 3 _____

FAMILIARES O PERSONAS DE ALGÚN CONTACTO:

Parentesco	Nombres y Apellidos	Telefono	Correo Electronico
Hijo 1	ROXANA JENIFER QUISPE CUBAS	998466191	jeniferbianca11@hotmail.com

2. DATOS DEL FALLECIDO:

Nombres y Apellidos SRA. SOLEDAD ROJANA CUBAS PEREZ
DNI N° 08318620 NSA _____ Parentesco con el titular CONYUGE Edad 67 años
de estado civil de acuerdo al DNI CASADO Fecha de Nacimiento 19-06-1958
Fecha del Deceso 17-02-2026 Hora del Deceso 04:00
Lugar de Deceso ESSALUD.- HOSP. NAC. GUILLERMO ALMENARA
Causa de Deceso TUMOR MALIGNO DE CABEZA DE PANCREAS

3. BIENES Y SERVICIOS OTORGADOS AL PERSONAL TITULAR (MILITAR-CIVIL) Y/O CONTRATANTE:

Encontrándose el titular y/o beneficiario en la condición de aportante activo al FOSEPFAP las partes acuerdan que el FOSEPFAP le proporcione al solicitante o contratante los servicios funerarios consistentes en:

A. INHUMACIÓN:

Fecha de Sepelio o Cremación 18-02-2026 Hora de Ingreso 16:00
Persona de Contacto del Cementerio SR. ENRIQUE ATALAYA TF.- 947405153
Cementerio MAPFRE HUACHIPA INDIVIDUAL COMPARTIDA C- 53410 (O/C N° 0126)

Nicho FOSEPFAP ☐ Cobertura ☐ Familia ☐
Sepultura FOSEPFAP ☒ Cobertura ☐ Familia ☐
Nivel 2 ☐ Nombre _____
Nivel 1 ☐ Nombre _____

B. CREMACIÓN:

FOSEPFAP ☐ Cobertura ☐ Crematorio _____
Columbario ☐ Lugar _____
Urna ☐ Horizontal ☐ Vertical ☐ Otro ☐

Color _____

C . VELATORIO:

Sala Domicilio

Velatorio CAFAE-MININTER S/. 400.00 SALA # 2

Referencia CALLE RAMON DAGNINO N° 287 JESUS MARIA

D . ATAÚD:

Si No Metal Cobertura

Estándar Semiviciado Párvulo

Color CAOBA

E . TRATAMIENTO CADÁVER:

Si No

Formalización Tanato estético

F . CAPILLA ARDIENTE:

Si	X	No		Codigo	8	Cirios	6
Focos		Candelabros	X	Cristo (Img)		Soporte	
Reclinatorio	X	Caballote	X	Tarjetero	X	Porta Letrero	X
Portarretrato		Flamas		Manto	X	Parantes de Manto	X
Travesaño	X	Alfombra	X				

G . VEHÍCULOS:

Si	X	No	
Carroza	X	Chofer	<u>JAVIER VARILLAS BDY</u>
Floral	X	Chofer	<u>EUSEBIO CALLO BKU</u>
Acompañante	X	Chofer	<u>RAFAEL CHAPARRO F5J</u>
Capilla Ardiente / Féretro	X	Chofer	<u>BRIAN RUIZ / CAYCHO BSO 855</u>

H . CARGADORES:

Si No Empresa MURUHUAY

I .TRAMITES ADMINISTRATIVOS:

Si No

J . TRANSLADO:

Traslado del féretro de la ciudad de Lima a: _____ Via _____

OBSERVACION

RECIBI UN EJEMPLAR DEL PRESENTE CONTRATO

5 . ASPECTO GENERALES:

1 . DECLARO: Conocer que cuando no uso la sepultura o nicho del FOSEPFAP, el solicitante abonará directamente por dichos conceptos al Camposanto, Municipalidad, Beneficencia Pública y a las Funerarias que tenga Contrato vigente en provincia hasta el monto máximo establecido en el cuadro de coberturas vigente.

2 . DECLARO: Conocer que cualquier abono y/o reembolso, deberá estar sustentado con la documentación de valor contable y legal a nombre del FONDO DE SEPELIO DE LA FAP con RUC 20505143150 con la descripción del servicio otorgado, caso contrario autorizo el descuento de mis haberes y/o pensiones o ser cargado a mis aportes mensuales por dichos conceptos hasta su cancelación total.

- 3 . DECLARO: Conocer que está prohibido el uso del vehículo Carroza para el transporte de arreglos florales y otros, así como en recorridos no establecidos ni autorizados.
- 4 . DECLARO: Conocer que no existe pago alguno o adicional por ningún motivo al personal del FOSEPFAP y al personal de las agencias contratadas por los servicios recibidos, así como he sido informado y alertado de la existencia de llamadas de estafadores y/o extorsionadores exigiendo pagos y depósitos dinerarios.
- 5 . DECLARO: Conocer que después del servicio recibido en mi condición de viuda(o)/padre/madre/hijo, solicitante del servicio funerario, me encuentro en la condición de AFILIADO OBLIGATORIO del FOSEPFAP, comprometiéndome en mérito a lo dispuesto en el art. 1956° del Código Civil como Promesa Unilateral, asumir el pago mensual de los aportes o el monto total del valor de los servicios recibidos, cancelando en las agencias bancarias o autorizando al FOSEPFAP efectué descuentos en mis haberes y/o pensiones o cargado a mis aportes mensuales.
- 6 . ACEPTO Y ME COMPROMETO: Asumir el costo total por deterioro o pérdida de Capilla Ardiente, sus componentes y demás accesorios entregados, los mismos que se encuentran señalados en el acápite f.-, cancelando en el Banco autorizado por el FOSEPFAP, caso contrario autorizo se efectúe descuentos en mis haberes y/o pensiones o ser cargado a mis aportes mensuales, hasta cubrir el monto de lo adeudado.
- 7 . ACEPTO: Al no hacer uso del servicio de cremación otorgado por el FOSEPFAP, sólo se reconocerá y abonará directamente al Crematorio hasta el monto máximo establecido en el Cuadro de Cobertura vigente.
- 8 . DECLARO: Conocer que el uso de columbario será de acuerdo a disponibilidad del FOSEPFAP.
- 9 . DECLARO: Conocer que el ataúd usado no será devuelto al FOSEPFAP, por motivos de Salud Pública.
- 10 . ACEPTO: Asumir los costos por concepto de embalsamamiento y autorización de DISA cuando la sepultura o cremación se realiza después de las 48 horas del fallecido.
- 11 . ACEPTO: Asumir los importes que superan los montos máximos establecidos en el cuadro de cobertura vigente.
- 12 . DECLARO: Conocer que el Titular y/o familiares beneficiarios que tiene deudas de los aportes, no podrá continuar afiliado al FOSEPFAP, de acuerdo a la normatividad vigente.
- 13 . AUTORIZO: Al FOSEPFAP utilizar o disponer del nicho o tumba reservada, cuando el titular, solicitante, contratante o beneficiario tenga deudas de sus aportes y/o haya sido desafilado de acuerdo a la normatividad vigente.
- 14 . AUTORIZO: Al FOSEPFAP, utilizar o disponer del nicho o tumba reservada, en caso haya sido cremado o sepultado en otro lugar.
- 15 . AUTORIZO: Recibir información a través de la plataforma EQUIFAX-INFOCORP (mensajes de textos, correos electrónicos, o cartas físicas) en el caso de no cumplir con mis aportes al FOSEPFAP.
- 16 . ACEPTO: La inclusión del reporte de mis deudas en la base de datos de INFOCORP.
17. DECLARO: Conocer que el tiempo máximo de espera de la movilidad acompañante es de 45 min. en el camposanto para el retorno de los familiares al punto de inicio.

Martes, 17 de febrero del 2026



Director Ejecutivo
COM. FAP MESTAS VEGA DARWIN GUILLERMO
DNI° 43345514

Firma:

Nombres y Apellidos: EC.FAP.(c) SIMON QUISPE VELA

DNI:06162763

Gestor Funerario y/o funeraria: MANUEL SUAREZ QUISPE

Firma: